



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-00720419-UNC-ME#FCQ, EX 2022-00720419-UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Que se han cumplido las disposiciones del Art. 13° del Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares (Ord. 4/18 H.C.D.)

Que por Res HCS 59/21 se estableció la continuidad de los concursos docentes

ATENTO:

Que a los fines de continuar con la tramitación de los concursos convocados por Res. HCD 908/22 y 909/22 y siguiendo las pautas fijadas en la citada Ordenanza, corresponde fijar las fechas de constitución de los jurados, sorteo de temas y de las pruebas de oposición.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Establecer las fechas y horarios para la constitución de los tribunales, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 13° de la Ordenanza 4/18 del H. Consejo Directivo, para proveer los cargos de Profesores Auxiliares del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad convocados por Res. HCD 908/22 y 909/22, como se indica a continuación:

Sorteo de temas	Sustanciación	Horario
10 de febrero de 2023	14 de febrero de 2023	9.30 h

Artículo 2°: El sorteo de temas se realizará en la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad, llevándose a cabo la prueba de oposición en el departamento académico correspondiente.

Artículo 3°: A través de la Dirección del mencionado departamento se tomarán las medidas pertinentes para que el personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a dichos concursos.

Artículo 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

